

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE SELARET. C.LTDA.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario Principal de SELARET C. LTDA. presento a Uds. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 De Diciembre de 1.993 así:

- a-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, - legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las relaciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b-) La correspondencia, libro de actas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c-) La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de compañía vigente.
- e-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados.
- f-) Las cifras presentado en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- g-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h-) Del análisis comparativo los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se considera una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

| | | |
|------------------------|-------|-------|
| | 1.992 | 1.993 |
| INDICE CORRIENTE | 1,270 | 1,345 |
| PRUEBA ACIDA | 1,270 | 1,345 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 0,788 | 0,743 |

El índice de la prueba ácida es bueno, considerando que el Pasivo Corriente de la empresa no es de pago inmediato.

El índice de nivel de endeudamiento se expresa satisfactorio y demuestra - que la empresa esta optimizando el capital ajeno

- i-) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero justa de acuerdo al rendimiento obtenido.
- j-) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de Directorio realizadas.
- k-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.
- l-) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo a la Ley las listas de asistentes a las mismas.
- m-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Angela Valencia Calderon
 ING. COM. ANGELA VALENCIA
 COMISARIA PRINCIPAL



4 MAY 1994